

**PROGRAMA Y PLAN DE PARTICIPACIÓN
PÚBLICA DEL PROGRAMA DE PAISAJE DEL
“Plan Parcial del Sector
PARQUE EMPRESARIAL FABRAQUER NORD”
de Sant Joan d’Alacant.**

INDICE

Antecedentes y Justificación.....	3
Objetivos del Plan	4
Destinatarios del Plan	5
Descripción del Plan	6
Metodología	6
Fases del Plan	6
Calendario de actividades y Fases	8
ANEXO I. Cuestionario	9
ANEXO II. Imágenes	10

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN :

El artículo 45 de la Constitución configura el medio ambiente como un bien jurídico de cuyo disfrute son titulares los ciudadanos y cuya conservación es una obligación que comparten los poderes públicos y la sociedad en su conjunto. Para que los ciudadanos puedan participar en esa tarea de protección de forma real y efectiva, resulta necesario disponer de los medios instrumentales adecuados, cobrando hoy especial significación la participación en el proceso de toma de decisiones públicas.

En relación al derecho de participación pública en asuntos de carácter medioambiental se recoge en la Ley 27/2006 de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Los Programas de Paisaje también son contemplados en la legislación valenciana en materia de Paisaje y Ordenación del Territorio, sobre la base de los principios de gobernanza contemplados en el Título V de la Ley 4/2004 de 30 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio y protección del Paisaje y el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto 120/2006. Se incide en la obligatoriedad de acompañar con un Proceso de Participación Pública a todos los Estudios de Integración Paisajística, estableciendo los procedimientos de participación ciudadana, con objeto de incorporar los componentes sociales de la política del paisaje. En este sentido el Reglamento del Paisaje dedica el capítulo II del título I a la participación pública en materia de paisaje..

Son beneficios potenciales de la participación:

- Contribuir a una resolución más eficaz de los problemas.
- Fomentar la integración social, reforzando y estructurando a las comunidades.
- Desarrollar el sentido de pertenencia y la identificación de las personas con su medio.

Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística del Plan Parcial del sector “PARQUE EMPRESARIAL FABRAQUER NORD”, Sant Joan d’Alacant .
2010

- Proporcionar oportunidades para el aprendizaje y para ejercer la responsabilidad ambiental.
- Facilitar que los intereses de la ciudadanía sean tenidos en cuenta.
- Prevenir conflictos futuros.
- Comprender mejor y proporcionar mayor legitimidad a las decisiones alcanzadas.
- Facilitar la continuidad de las intervenciones decididas.

OBJETIVOS DEL PLAN

Un Plan de Participación Pública tiene por objeto:

- Hacer accesible la información relevante sobre el Programa de Paisaje y/o de actuación urbanística.
- Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento.
- Obtener información útil del público interesado y/o afectado por la actuación y tenerla en cuenta por parte de la empresa/consultora y/o del organismo público competente.

Este Plan de Participación Pública se adaptará al Plan que en sí lo motiva o desarrolla, en este caso el PLAN PARCIAL DEL SECTOR “PARQUE EMPRESARIAL FABRAQUER NORD”, teniendo como objetivo concreto la percepción del paisaje en la zona de actuación, la valoración actual y las expectativas de futuro con respecto a esta zona.

Los plazos de exposición pública, así como el periodo de alegaciones, se ceñirá al correspondiente de la tramitación y exposición pública del Plan Parcial del cual es anejo.

Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística del Plan Parcial del sector “PARQUE EMPRESARIAL FABRAQUER NORD”, Sant Joan d’Alacant .
2010

El proceso de participación pública que se desarrolla forma parte del estudio de Integración paisajística y por lo tanto de los condicionantes para el desarrollo del Plan Parcial, abordando los aspectos relativos a las consideraciones paisajísticas y su entorno. Se recogerán las aportaciones que por parte de los participantes se realicen.

Los TEMAS DE CONSULTA en este Plan de Participación son:

- Valoración de la actuación para el desarrollo económico del municipio.
- Actitudes frente al emplazamiento y al paisaje actual de la zona.
- Valoración y actitudes del patrimonio existente en la zona: arquitectónico, natural y paisajístico.
- Valoración de alternativas de futuro de equipamientos, comunicaciones y paisaje para la zona.

DESTINATARIOS :

Se puede establecer el siguiente esquema de público interesado y afectado por un programa de paisaje:

1. Público general.

Grupos de interés.

Grupos del lugar: residentes locales, visitantes y grupos locales.

- 2. Empresas instaladas en la zona o con expectativas de instalación.
- 3. Personas interesadas: propietarios y vecinos de zonas afectadas.
- 4. Asociaciones y colectivos vinculadas a la defensa del medio ambiente y de otros valores sociales.

DESCRPCIÓN DEL PLAN

METODOLOGÍA

El mecanismo principal que se utilizará en el Plan para recoger las aportaciones será a través de una encuesta mediante entrevista semiestructurada.

La participación pública se realizará mediante la encuesta para lo que se dispondrán varios canales: Ayuntamiento, oficinas municipales y otros de interés, así como pg web municipal. También quedará expuesto de forma pública el presente Plan de Participación.

Se establece un periodo de dos semanas para el proceso de participación mediante la encuesta.

FASES GENERALES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Se establecen las siguientes fases del proceso de Participación Pública:

1. Elaboración documento general del Plan de Participación Pública :

- Documento. Calendario de realización.

2. Consulta Pública, dirigida a la ciudadanía en general:

Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística del Plan Parcial del sector "PARQUE EMPRESARIAL FABRAQUER NORD", Sant Joan d'Alacant .
2010

- Elaboración de cuestionario.
- Dar publicidad al programa, al plan de participación y a la encuesta a través de la web municipal y otros mecanismos como tablón de anuncios en lugares públicos y de interés, diarios locales. El cuestionario será de autocumplimentación y además se dejarán copias en todas las dependencias municipales de interés (Casa Consistorial, Casa de Cultura, Concejalía de Urbanismo, Participación Ciudadana, oficina de Personas y Ciudad) para que se puedan recoger a través de la forma que se considere más conveniente y fácil.
- La entrega de los cuestionarios se podrá efectuar con diferentes opciones: web municipal, por e mail y/o en oficinas municipales..... que vendrán indicadas en el mismo cuestionario.

3. Consulta a colectivos y grupos de interés:

- Concreción de colectivos, asociaciones y entidades locales así como empresas y asociaciones de carácter empresarial y/o económico que sean de interés su participación para el Estudio. Dicho listado se concretará con la Concejalía de Participación Ciudadana.
- Se enviará carta con información del cuestionario que se deberá devolver cumplimentado a las dependencias municipales que se indiquen y por los medios que se determinen (postal, in situ, fax...). En el cuestionario aparecerá e mail de contacto con el equipo redactor del estudio de Integración Paisajística y con la oficina de Personas y Ciudad para resolver las dudas que los interesados puedan tener.

4. Tratamiento estadístico de los datos, para su procesamiento y análisis posterior.

5. INFORME DE LA MEMORIA PARTICIPATIVA:

- Este Informe recogerá el análisis de los resultados obtenidos en las fases de participación: encuesta pública y encuesta a colectivos, asociaciones. Dichas aportaciones serán incorporadas a las determinaciones del equipo técnico que redacta el Estudio de Integración Paisajística.

6. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

- Exposición de resultados en diversos medios, al menos en la página web municipal.

CALENDARIO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN

	FECHAS- 2010
PUBLICACIÓN DEL PLAN PARTICIPACIÓN Y ENCUESTA	13/07
EXPOSICIÓN DEL PLAN: Envío de encuestas sectoriales	13/07
CONSULTA: RECOGIDA ENCUESTAS	Del 13/07/ al 27/07
EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Análisis e Informe	Del 27/07 al 02/08
ENTREGA Y EXPOSICIÓN INFORME RESULTADOS	A partir del 03/08

En Sant Joan d'Alacant a 5 de julio de 2010

Miguel A. Rodríguez

Director Técnico ARODES Market SL

Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística
del Plan Parcial del sector "PARQUE EMPRESARIAL FABRAQUER
NORD", Sant Joan d'Alacant .
2010

ANEXO I

ENCUESTA

Cuestionario

(ver cuestionario publicado y/o en web municipal)

Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística
del Plan Parcial del sector “PARQUE EMPRESARIAL FABRAQUER
NORD”, Sant Joan d’Alacant .
2010

ANEXO II

IMÁGENES

(ver imágenes publicadas y en pg web municipal)